



# UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario  
N° 102-2018-CU-UNAP  
Iquitos, 18 de octubre de 2018

**VISTO:**

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, del 17 de octubre de 2018, continuación de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2018, sobre autorización para elaborar directiva;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP, del 18 de octubre de 2018, se resuelve aprobar las modificaciones de la versión actualizada del "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", el mismo que consta de treinta y siete (37) artículos y siete disposiciones complementarias y finales;

Que, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 17 de octubre de 2018, continuación de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2018, el pleno del Consejo Universitario acordó, autorizar a la Escuela de Postgrado de la UNAP, elaborar la directiva adecuándose a las modificaciones de la versión actualizada del "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana";

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Autorizar a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), elaborar la directiva adecuándose a las modificaciones de la versión actualizada del "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP, del 18 de octubre de 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)